

**SOL·LICITUD DE DEPÒSIT DE COMPTES I DE PLA
D'ACTUACIÓ**
**SOLICITUD DE DEPÓSITO DE CUENTAS Y DE PLAN DE
ACTUACIÓN**

A **DADES DE LA PERSONA SOL·LICITANT / DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE**

COGNOMS / APELLIDOS ANDREU MUÑOZ	NOM / NOMBRE MARIA ISABEL	NIF 22559567V
--	-------------------------------------	-------------------------

COM A / EN CALIDAD DE

DIRECTORA FUNDACIÓ CEMAT

B **DADES A EFECTES DE NOTIFICACIÓ** (empleneu només si no coincidix amb el domicili de la fundació)
DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN (rellenar sólo cuando no coincida con el domicilio de la fundación)

DOMICILI (CARRER/PLAÇA, NÚMERO I PORTA) / DOMICILIO (CALLE/PLAZA, NÚMERO Y PUERTA) FUNDACIÓN CEMAT- CAMINO DE VERA, S/N-MAS DEL NOI, EDIF 9E	CP 46021
--	--------------------

LOCALITAT / LOCALIDAD VALENCIA	PROVÍNCIA / PROVINCIA VALENCIA	TELÈFON / TELÉFONO 963877036	FAX
--	--	--	-----

CORREU ELECTRÒNIC / CORREO ELECTRÓNICO

emartica@upv.es

C **DADES DE LA FUNDACIÓ / DATOS DE LA FUNDACIÓN**

DENOMINACIÓ / DENOMINACIÓN FUNDACIÓN CEMAT DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	NÚM. INSCRIPCIÓ EN EL REGISTRE Nº INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO 248-V
---	---

DOMICILI (CARRER/PLAÇA, NÚMERO I PORTA) / DOMICILIO (CALLE/PLAZA, NÚMERO Y PUERTA) CAMINO DE VERA, S/N	CP 46021
--	--------------------

LOCALITAT / LOCALIDAD VALENCIA	PROVÍNCIA / PROVINCIA VALENCIA	TELÈFON / TELÉFONO 963877036
--	--	--

D **EXPOSICIÓ / EXPOSICIÓN**

Que als efectes previstos en l'art. 21 de la Llei 8/1998, de 9 de desembre, de la Generalitat, de Fundacions de la Comunitat Valenciana (DOGV núm. 3391, d'11/12/98), i el Reial Decret 1491/2011, de 24 d'octubre, pel qual s'aproven les normes d'adaptació del Pla General de Comptabilitat a les entitats sense fins de lucre i el model de pla d'actuació de les entitats sense fins de lucre (BOE núm. 283, de 24/11/11), adjunta la següent documentació:

Que a los efectos previstos en el art. 21 de la Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de la Generalitat, de Fundaciones de la Comunitat Valenciana (DOGV nº 3391, de 11/12/98), y el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos (BOE nº 283, de 24/11/11), acompaña la siguiente documentación:

E **DOCUMENTACIÓ APORTADA / DOCUMENTACIÓN APORTADA**

- ☒ Certificat de l'acta de la reunió del Patronat on s'aproven els comptes anuals o el pla d'actuació i la seua memòria explicativa.
Certificado del acta de la reunión del Patronato en que se aprobaron las cuentas anuales o plan de actuación y su memoria explicativa.
- ☐ Comptes anuals any:
(detalleu la documentació presentada)
Cuentas anuales año:
(detallar la documentación presentada)
- ☒ Pla d'actuació i memòria explicativa any 2018
Plan de actuación y memoria explicativa año 2018
- ☐ Auditoria (si és el cas)
Auditoría (en su caso)

F **SOL·LICITUD / SOLICITUD**

Se sol·licita el depòsit de la documentació econòmica presentada.
Se solicita el depósito de la documentación económica presentada.

VALENCIA , 1 d NOVIEMBRE de 2017

La persona sol·licitant / La persona solicitante

Firma: MARIA ISABEL ANDREU MUÑOZ

Les dades de caràcter personal que conté l'imprés podran ser incloses en un fitxer per al seu tractament per este òrgan administratiu, com a titular responsable del fitxer, fent ús de les funcions pròpies que té atribuïdes i en l'àmbit de les seues competències. Així mateix, se l'informa de la possibilitat d'exercir els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició, tot això de conformitat amb el que disposa l'art. 5 de la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal (BOE núm. 298, de 14/12/99).

Los datos de carácter personal contenidos en el impreso podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por este órgano administrativo, como titular responsable del fichero, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas y en el ámbito de sus competencias. Asimismo, se le informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE nº 298, de 14/12/99).

GENERALITAT VALENCIANA REGISTRE D'ENTRADA REGISTRO DE ENTRADA D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES REGISTRE GENERAL
Data 29 DIC 2017
ENTRADA Nº _____
DATA D'ENTRADA EN L'ÒRGAN COMPETENT FECHA ENTRADA EN ÓRGANO COMPETENTE



Seguint instruccions de la presidenta, em pertoca convocar-vos a la sessió que el Patronat de la Fundació CEDAT, celebrarà al Vicerectorat de Responsabilitat Social i Cooperació, el pròxim dia 30 de novembre de 2017, a les 12:30 hores, en primera convocatòria, i a les 13:00 hores en segona convocatoria, per a tractar l'ordre del dia següent:

1. Lectura i aprovació, si és procedent, de l'acta de la sessió anterior.
2. Aprovació, si és procedent, del pla d'actuació de l'exercici 2018.
3. Autorització per a la sol·licitud d'ajuts i participació en projectes.
4. Torn obert de paraules.

Siguiendo instrucciones de la Presidenta, cúpleme convocarle a la sesión que el Patronato de la Fundación CEDAT, celebrará en el Vicerectorado de Responsabilidad Social y Cooperación, el próximo día 30 de noviembre de 2017, a las 12:30 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Aprobación, si procede, del plan de actuación del ejercicio 2018.
3. Autorización para la solicitud de ayudas y participación en proyectos.
4. Ruegos y preguntas.

València, 27 de novembre de 2017 / Valencia, 27 de noviembre de 2017

EL SECRETARI / EL SECRETARIO

Firmado digitalmente por GONZALO[LOPEZ]BELENGUER
Nombre de reconocimiento (DN): cn=GONZALO[LOPEZ]
BELENGUER, serialNumber=52676542X,
givenName=GONZALO, sn=LOPEZ BELENGUER, title=PAS,
ou=certificado electrónico de empleado público,
o=UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA, c=ES
Fecha: 2017.11.27 12:59:58 +01'00'

Gonzalo López Belenguer

PARTE DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN DEL PATRONATO DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

Apellidos y nombre <i>Cognoms i nom</i>	Cargo <i>Càrrec</i>	Firma <i>Signatura</i>
Almenar Guiot, Olga	Vocal / <i>Vocal</i>	
Bernácer Sales, Carmen	Vocal / <i>Vocal</i>	<i>Carmen Bernácer</i>
López Belenguer, Gonzalo	Secretario / <i>Secretari</i>	<i>[Signature]</i>
Miralles Insa, Cristóbal	Vocal / <i>Vocal</i>	<i>[Signature]</i>
Muñoz Gonzalo, Ana	Vocal / <i>Vocal</i>	<i>Ana Muñoz</i>
Puchades Pla, Rosa	Presidenta / <i>Presidenta</i>	<i>Rosa Puchades</i>
Torres Gurrea, María Luisa	Vocal / <i>Vocal</i>	<i>[Signature]</i>
Vera Mora, Miguel Ángel	Vocal / <i>Vocal</i>	<i>[Signature]</i>
Giménez Morera, Antonio	Invitado / <i>Convidat</i>	<i>[Signature]</i>

GONZALO LÓPEZ BELENGUER, en su calidad de Secretario Patrono del Patronato de la FUNDACIÓN CEDAT DE LA COMUNITAT VALENCIANA, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunitat Valenciana con el número 248-V

C E R T I F I C A :

Que el Patronato de la Fundación, debidamente convocado al efecto, se reunió en sesión celebrada en el Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Cooperación de la Universitat Politècnica de València, siendo las 13:00 horas del día 30 de noviembre de 2017, bajo la presidencia de la Sra. Rosa Puchades Pla, actuando como secretario patrono D. Gonzalo López Belenguer, y con la asistencia personal de los Sres. patronos siguientes:

- Sra. Carmen Bernácer Sales
- Sr. Cristóbal Miralles Insa
- Sra. Ana M^a Muñoz Gonzalo
- Sra. María Luisa Torres Gurrea
- Sr. Miguel Ángel Vera Mora

Aprobándose de forma expresa y por unanimidad el Plan de Actuación de la Fundación para la anualidad 2018, que se acompaña a la presente en siete hojas selladas y firmadas.

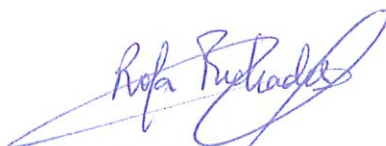
Y para que así conste a los efectos oportunos, libro la presente certificación, en Valencia a cinco de diciembre de dos mil diecisiete.

El secretario

Vº Bº La Presidenta



Gonzalo López Belenguer



Rosa Puchades Pla

ANEXO
PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO 2018



ACTA DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN CEDAT DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

Asistentes

Sra. Rosa Puchades Pla, presidenta
Sra. Carmen Bernácer Sales
Sr. Cristóbal Miralles Insa
Sra. Ana M^a Muñoz Gonzalo
Sra. María Luisa Torres Gurrea
Sr. Miguel Ángel Vera Mora
Sr. Gonzalo López Belenguer, secretario

Excusa asistencia:
Sra. Olga Almenar Guiot
Invitado:
Sr. Antonio Giménez Morera

Siendo las 13 horas del día 30 de noviembre de 2017, en el Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Cooperación y Deporte de la Universitat Politècnica de València, bajo la presidencia de la Sra. Rosa Puchades Pla, y con la presencia de los Sres. que arriba se relacionan, da inicio la sesión pasándose a tratar el orden del día.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Sra. presidenta da cuenta a todos los patronos del borrador del acta de la última sesión, celebrada el 24 de marzo de 2017, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

2.- APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO 2018 DE LA FUNDACIÓN CEDAT

La Sra. Presidenta informa al resto de miembros acerca del documento, que se incluye como anexo a la presente acta, correspondiente al Plan de Actuación de la Fundación para la anualidad 2018, indicando que es similar al que se ha desarrollado durante el presente año 2017.

Como novedad hay que destacar la introducción de la movilidad internacional en el ámbito de la Universitat Politècnica de València al incluirse en el programa Erasmus a estudiantes con diversidad funcional.

En cuanto al presupuesto, los gastos de personal se mantienen, indicándose que los gastos de explotación son previsiones, pero el resultado es una situación de superávit.

Asimismo, la Sra. Puchades informa al Patronato que ha sido aprobada por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad la segregación de TSB del préstamo de Hécate, de manera que la Fundación únicamente tendrá que hacerse cargo de la devolución de su parte del préstamo. No obstante, esta obligación económica deberá ser pagada por la Universitat, ya que la Fundación no puede asumirla al no haberse podido comercializar el producto, y, por tanto, no pudiéndose generar ingresos por este concepto.

D. Miguel Ángel Vera Mora manifiesta que vistas las actuaciones que viene realizando la Fundación, y las previstas para el próximo año, y su importancia en el ámbito de la Universitat, cree que estas funciones deberían ser realizadas por un servicio administrativo y no por una Fundación.

La Sra. Presidenta le indica que la Fundación permite hacer cosas que como una unidad administrativa no serían posibles, como por ejemplo, la concesión de becas.

D. Antonio Giménez Morera pone de manifiesto que gracias al plan de viabilidad la Fundación continúa desarrollando sus actividades ajustando el presupuesto, pero sería recomendable hacer un nuevo Plan para un periodo de cinco años. Así, con la Fundación saneada económicamente es posible mantener la plantilla con los ingresos actuales.

El Plan de Actuación de la Fundación para la anualidad 2018 es aprobado por unanimidad.

3.- AUTORIZACIÓN PARA LA SOLICITUD DE AYUDAS Y PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS

La Sra. Presidenta informa que la Fundación tiene previsto solicitar ayudas y participación en Proyectos que sean convocados, de manera que pueda realizar un mayor número de actividades con los recursos que se generen en este ámbito, siendo aprobada por unanimidad del Patronato la autorización para solicitarlos.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS

La Sra. Presidenta informa de que el Protectorado de Fundaciones de la Generalitat durante el mes de diciembre va a tratar el asunto de la autocontratación de D^a Isabel Andreu Muñoz como miembro del Patronato y como Directora de la Fundación, quedando a la espera de recibir la resolución.

Además informa al Patronato de los contactos mantenidos desde la Fundación con el Vicerrectorado de Recursos Digitales y Documentación respecto al tema de los videoapuntes para estudiantes con discapacidad, habiéndose realizado un planing para desarrollar este servicio.

Por último, da cuenta de que el Departamento de Informática de Sistemas y Computadores y el Área de Sistemas de la Información y las Comunicaciones han participado en un proyecto de investigación europeo para el desarrollo de un sistema de transcripción escrita a tiempo real de discursos, y como este producto es propiedad de la Universitat se pretende implantarlo en la Universitat aprovechando que dentro del proyecto se cubren los gastos de implantación y que su coste para establecerlo es mínimo.

Y siendo las 13 horas y 50 minutos, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que yo, el Secretario, extiendo la presente Acta y doy fe.

El secretario



Vº Bº

La Presidenta



PLAN DE ACTUACIÓN

ENTIDAD: FUNDACIÓN CEDAT DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

C.I.F.: G-96513437

Nº REGISTRO: 248-V

EJERCICIO: 2018

DATOS DE LA ENTIDAD:

Domicilio: **Camino de Vera s/n**

Localidad: **VALENCIA**

Código Postal: **46022**

Provincia: **VALENCIA**

Correo electrónico: **cedat@upv.es**

Teléfono: **963877036**

Persona de contacto: **Enrique Martí Casacuberta** **emartica@upv.es**



1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

ACTIVIDAD 1 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Servicio de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Politécnica de Valencia
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Servicio de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Politécnica de Valencia, desarrollado estatutariamente por la Fundación CEDAT, presta el apoyo que garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso, desarrollo en los estudios y posterior inserción socio-laboral, a los estudiantes con discapacidad de la UPV que así lo requieran

Así mismo, se requiere potenciar la atención al personal docente e investigador y al personal laboral y mantener una relación transversal con los diferentes servicios, centros y departamentos de la UPV que faciliten la inclusión total de las personas con discapacidad en todos ámbitos universitarios.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2	2625
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	Indeterminado	Indeterminado

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Indeterminadas
Personas jurídicas	1
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	Indeterminados



D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Informar, asesorar y apoyar al estudiante de la UPV en situación de discapacidad, adecuando los recursos disponibles a las necesidades específicas de cada alumno.	Porcentaje de demandas de información y asesoramiento atendidas anualmente	Atender el 100% de todas las demandas
Elaborar planes de integración individualizados para los estudiantes con diversidad funcional, su tutela y seguimiento, que garantice el principio de igualdad de oportunidades a lo largo de todo su itinerario académico	Porcentaje de entrevistas personalizadas realizadas a los usuarios anualmente	Atender el 100% de las entrevistas demandadas
Facilitar el soporte técnico y personal a los estudiantes con diversidad funcional según sus necesidades	Porcentaje de soporte técnico y personal facilitado anualmente	Atender el 100% de las solicitudes
Adecuar sistemas, métodos y materiales educativos a los estudiantes con discapacidad, facilitando así el desarrollo de su talento, creatividad y la plena adquisición de competencias.	Porcentaje de demandas de adaptación solicitadas	Atender el 100% de las demandas
Promover la participación del voluntariado universitario en el apoyo a las personas con discapacidad	Número de acciones de apoyo realizadas a los estudiantes con discapacidad anualmente	Atender al 100% de los apoyos solicitados
Promover y gestionar en colaboración con el Servicio Integrado de Empleo de la UPV la inserción laboral de los titulados con diversidad funcional.	Porcentaje de ofertas de empleo gestionadas	Gestionar e 100% de ofertas de empleo recibidas
Promover e incentivar la actividad física y el deporte entre los estudiantes con diversidad funcional en colaboración con el Área de Deportes de la UPV	Número de estudiantes con discapacidad que realizan algún tipo de actividad física o deportiva anualmente	Atender al 100% de los apoyos solicitados
Promover e incentivar la movilidad internacional de los estudiantes con discapacidad en colaboración con la Oficina de Programas Internacionales de la UPV	Número de estudiantes con discapacidad que han participado en programas de intercambio internacional	Atender al 100% de los apoyos solicitados
Gestionar acciones encaminadas a conseguir una universidad más accesible con la eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas, electrónicas y de comunicación	Número de solicitudes de accesibilidad tramitadas anualmente	Atender el 100% de las solicitudes
Asesorar y apoyar al PDI y PAS en situación de discapacidad	Porcentaje de demandas de información y asesoramiento atendidas anualmente	Atender el 100% de todas las demandas
Realizar actuaciones de sensibilización en el entorno universitario acerca de las necesidades de los estudiantes con diversidad funcional	Número de acciones de sensibilización/formación realizadas anualmente	Realizar como mínimo dos acciones de sensibilización/formación
Coordinar actuaciones con las diferentes unidades y servicios de la UPV para garantizar la plena integración del estudiante con discapacidad en todos los ámbitos universitarios	Número de actuaciones realizadas con los diferentes servicios y unidades de la UPV	Atender el 100% de las solicitudes

ACTIVIDAD 2 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Funcionamiento Centro Especial de Empleo CEDAT AG
Tipo de actividad*	Fundacional
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista.

El objetivo de CEDAT A.G, es la inserción sociolaboral de personas con discapacidad. El mantenimiento y potenciación del centro especial de empleo CEDAT AG a través de la apertura de nuevas actividades da lugar a nuevas contrataciones.

Las actividades previstas para el año 2018 son las siguientes:

Consolidación definitiva de la actividad "Cistella responsable y aplicación de menús UPV".

Mantenimiento del servicio de correo, destrucción de papel, colocación de carteles, servicio de biblioteca y conserjería en sala de exposiciones.

Consolidación de la nueva actividad "limpieza ecológica de vehículos", que durante el inicio de la misma está consiguiendo excelentes resultados y aceptación. La misma se debe a la colaboración entre la entidad bancaria Bankia y la Fundación CEDAT. En el ejercicio 2018 se conseguirá la incorporación de dos trabajadores, siguiendo uno de los fines de la mercantil dependiente de la Fundación CEDAT.

Solicitud, tramitación y justificación de subvenciones públicas

Para el próximo ejercicio 2018 continuaremos realizando el servicio de "Mantenimiento y Riego de Plantas" en el edificio de rectorado.

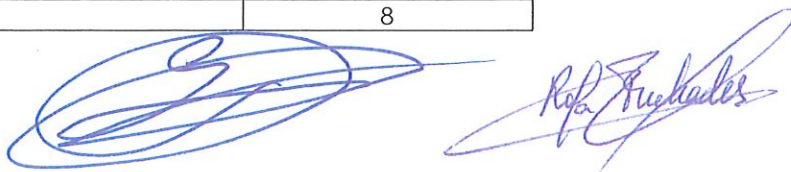
Hacer mención de la existencia de una administradora única encargada de la coordinación y supervisión de los trabajadores del CEE CEDAT AG

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2	675
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	Indeterminado	Indeterminado

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

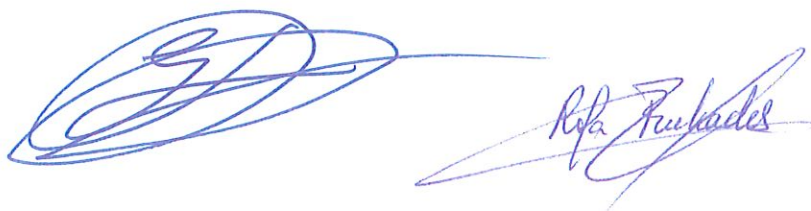
Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	8



Personas jurídicas	Indeterminadas
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	Indeterminados

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Mantenimiento de la plantilla actual del CEE CEDAT AG	Número de empleados	Mantener 8 personas en plantilla
Creación de empleo dentro del marco de la RSC de la UPV	Número de contratos	Numérico
Firma de convenios con empresas o entidades que posibilite la contratación de personas con discapacidad	Número de firmas	Numérico



2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias							
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos		16.125,35			16.125,35		16.125,35
Gastos de personal	54.375,92	13.593,96			67.969,88		67.969,88
Otros gastos de explotación	5.942,00				5.942,00		5.942,00
Amortización del inmovilizado	2.440,00	360,00			2.800,00		2.800,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros							
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
Subtotal gastos	62.757,92	30.079,31			92.837,23		92.837,23
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)							
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación deuda no comercial							
Subtotal inversiones							
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	62.757,92	30.079,31			92.837,23		92.837,23



3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	19.523,03
Subvenciones del sector público	74.923,00
Aportaciones privadas	
Otros tipos de ingresos	
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	94.446,03

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	

